



# Reglamento de Tenis

## REGLA 1. LA PISTA

La pista será un rectángulo de 23,77 m. de largo por 8, 23 m. de ancho. Estará dividida en su mitad por una red suspendida de una cuerda o cable metálico de un diámetro máximo de 0,8 cm. cuyos extremos estarán fijados a la parte superior de dos postes o pasarán sobre la parte superior de dos postes, los cuales no tendrán más de 15 cms, de diámetro. Estos postes no tendrán una altura mayor de 2,3 cm por encima de la parte superior de la cuerda de la red. Los centros de los postes estarán a 0,914 mts fuera de cada lado de la línea de dobles y la altura de éstos será tal que la parte superior de la cuerda o cable metálico, esté a 1,07 mts encima del suelo.

Cuando la pista combinada de dobles y singles (ver Regla 34) con una red de dobles, se usa para singles, la red debe estar sostenida a una altura de 1,07 mts. mediante soportes llamados "palos de individuales", los cuales no tendrán más de 7,5 cms. cuadrados ó 7,5 cms. de diámetro. Los centros de los "palos de individuales" estarán a 0,914 mts. afuera de la línea de individuales en cada lado.

La red estará totalmente extendida, de manera tal que llene completamente el espacio entre los dos postes, y la malla será suficientemente pequeña como para impedir que la pelota pase a través de la misma. La altura en el centro de la red, será de 0.914 m., en dónde será sostenida mediante una faja de no más de 5 cms. de ancho, y de color completamente blanco. Habrá una banda cubriendo la cuerda o cable metálico y la parte superior de la red, de no menos de 5 cms. ni más de 6, 3 cms de anchura y de color completamente blanco. No habrá aviso publicitario alguno sobre la red, tirante, banda o "palos de individuales".

Las líneas que limitan los extremos y costados de la pista serán denominadas respectivamente, líneas de fondo y líneas laterales. A cada lado de la red, a una distancia de 6,40 mts. a partir de la misma y paralelas a ella, serán trazadas las líneas de saque, por la línea central de saque, la cual debe ser de 5 cms. de ancho, trazada equidistante de las líneas laterales y paralela a ellas. Cada línea de fondo estará dividida en dos por una prolongación imaginaria de la línea central de saque de 10 cms. de largo y 5 cms. de ancho dentro de la pista llamada marca central, en ángulo recto y en contacto con esas líneas de fondo. Todas las otras líneas, serán de no menos de 2,5 cms. ni más de 5 cms. de ancho, menos las líneas de fondo que no serán más de 10 cms de ancho y todas las medidas serán tomadas por la parte exterior de las líneas. Todas las líneas serán de color uniforme.

Si se coloca una propaganda o cualquier otro material en el fondo de la pista, no pueden contener blanco o amarillo y sólo puede usarse un color claro si éste no interfiere en la visión de los jugadores.

NOTA 1: En el Caso de la Copa Davis, u otro campeonato oficial de la Federación Internacional de Tenis, detrás de cada línea de fondo, habrá un espacio de no menos de 6,40 mts y a los costados de no menos de 3,66 mts. las sillas de los jueces de línea pueden situarse al fondo de una pista a 6,4 mts. de distancia o al costado de la pista a 3,66 mts de distancia, con la condición de que no ocupen dentro de esa área más de 0,914 mts.

NOTA 2: En el Caso de las pistas del estadio las Clasificaciones Mundiales de la Copa Davis y las Clasificaciones Principales de la Copa de la Federación debería haber un espacio de no menos de 27 pies (8,23 m) detrás de cada línea de base y de no menos de 15 pies (4,57m) a los lados.

NOTA 3: A nivel de club o recreacional, el espacio detrás de cada línea de base no debería ser menos de 18 pies (5,5m) y 10 pies (3,05m) a los lados.

## REGLA 2 - ACCESORIOS FIJOS PERMANENTES

Los accesorios filis de la pista incluirán no solamente la red, postes, palos de individuales, cuerda o cable metálico, faja y banda, sino también, cuando los haya, obstáculos en el fondo y a los costados, las tarimas, asientos fijos o móviles y sillas alrededor de la pista y sus ocupantes así como los otros objetos fijos alrededor y sobre las pistas, más el Juez de Silla, el Juez de Red, el Juez de Falta de Pie, los Jueces de línea y los recogepelotas cuanto estén en sus respectivos lugares.

## REGLA 3 – LA PELOTA

La pelota tendrá una superficie exterior uniforme y será de color blanco o amarillo. En el caso de que tenga costuras, las mismas serán sin puntadas.

El diámetro de la pelota será mayor de 6,35 cms. y menor de 6.67 cms. y su peso no será inferior a 56,7 grs, ni superior a 58,5 grs.

La pelota tendrá un rebote mayor de 135 cms. y menor de 147 cms al ser arrojada desde 254 mts. sobre una superficie dura.

Sometida la pelota a una carga de 8,165 kgs., debe presentar una deformación en el movimiento hacia adelante mayor de 0,56 cms. y menor de 0,74 cms. , y una deformación en el movimiento de retroceso mayor de 0,89 cms. y menor de 1,08 cms. las dos cifras de deformación serán los promedios de tres lecturas individuales efectuados según los tres ejes de simetría de la pelota, y dos lecturas individuales nunca diferirán en más de 0,08 cms. en cada caso. Para jugar a más de 1.219 m. de altitud por encima del nivel del mar, se pueden usar dos tipos adicionales de pelotas. El primer tipo es idéntico a los antes descritos excepto en que el rebote deberá ser de más de 121,92 cms. y de menos de 135 cms. y la pelota deberá tener una presión interna mayor que la presión externa. Este tipo de pelota es conocido comúnmente como pelota con presión o pelota presurizada. El segundo tipo es idéntico a los antes descritos excepto en que deberá tener un rebote de más de 135 cms. y de menos de 147 cms. , y la pelota deberá tener una presión interna aproximadamente igual a la presión externa debiendo haber sido aclimatada durante 60 días o más a la altitud del torneo específico en el que será usada. Este tipo de pelota de tenis es conocido comúnmente como pelota sin presión.

Todas las pruebas de rebote, tamaño y deformación serán efectuadas de acuerdo con el reglamento que figura en el Apéndice adjunto.

## REGLA 4 - LA RAQUETA

Las raquetas que no cumplan con las siguientes especificaciones, no serán aprobadas para jugar bajo las Reglas del Tenis:

a) La superficie de golpeo de la raqueta será plana y consistirá en un encordado de cuerdas cruzadas conectadas a un marco y entrelazadas alternativamente donde se cruzan; y el cordaje será generalmente uniforme y en particular tendrá la misma densidad en el centro que en cualquier otra área.

Las cuerdas estarán libres de objetos adheridos y protuberancias que no sean aquellas utilizadas sólo y específicamente para limitar y prevenir desgarros o deterioros o vibración y que sean razonables en tamaño y ubicación paratales propósitos.

b) Para juego profesional, el marco de la raqueta no excederá las 29 pulgadas (73,66 cm) en todo el largo incluyendo el mango desde Enero de 1997. Para juego no profesional el marco de la raqueta no excederá las 29 pulgadas (73,66 cm.) en todo el largo incluyendo el mango igual que desde Enero del 2000. El marco de la raqueta no excederá las 12,5 pulgadas (31,75 cm.) en todo el ancho. Hasta el 1º de Enero del 2000, el largo máximo de la raqueta para juego no profesional será de 32 pulgadas (81,28 cm.). La superficie del encordado no excederá de las 15,5 pulgadas (39,37 cm.) en todo el largo, y de 11,5 pulgadas (29,21 cm.) en todo el ancho.

c) El marco, incluido el mango y las cuerdas, estará libre de objetos adheridos y otros dispositivos que no sean aquellos utilizados sólo y específicamente para limitar o prevenir deterioros o desgarros o vibración, o para distribuir el peso. Cualquier objeto o dispositivos deben ser razonables en medidas o ubicación para tales propósitos.

d) El marco, incluyendo el mango y las cuerdas, estarán libres de cualquier dispositivos que haga posible cambiar materialmente la forma de la raqueta, o cambiar la distribución del peso, en la dirección del eje longitudinal de la raqueta el cual puede alterar el momento de inercia del giro ("swing") durante el juego de un punto. La Federación Internacional de Tenis determinará sobre si cualquier raqueta o prototipo cumple con dichas disposiciones, o es de otro modo aprobada o no, para jugar. Dicha Decisión puede ser tomada por propia iniciativa o por solicitud de cualquiera de las partes con interés de buena fe en ello, incluyendo cualquier jugador, fabricante de equipamiento o Asociación Nacional o miembros de ella. Esas decisiones y solicitudes serán de acuerdo con los Procedimientos de Revisión y Audiencia de la Federación Internacional de Tenis, cuyas copias pueden obtenerse en la oficina del Secretario de la FIT.

Caso 1: ¿Puede haber más de un encordado en la superficie de golpeo de una raqueta?

Decisión: No. La Regla menciona claramente un encordado, y no encordados, de cuerdas cruzadas.

Caso 2: ¿Es el encordado de una raqueta considerado generalmente uniforme y piano, si las cuerdas están en más de un nivel?

Decisión: No.

Caso 3: ¿Puede ser colocado un objeto o varios objetos sobre el encordado de la raqueta y en Caso afirmativo dónde se pueden colocar?

Decisión: Sí. Pero este objeto puede ser colocado únicamente fuera de la zona de las cuerdas cruzadas.

Caso 4: Durante el partido, a un jugador se le rompen accidentalmente las cuerdas de la raqueta. ¿Puede seguir jugando con la raqueta en esa condición?

Decisión: Si.

## **REGLA 5 - SERVIDOR Y RESTADOR**

Los jugadores estarán situados en los lados opuestos de la red; el jugador que primero envía la pelota será llamado "Servidor" y el otro "Restador".

Caso 1: Un jugador, al intentar el golpe, pierde el punto si se cruza la línea imaginaria de la prolongación imaginaria de la red,

- a) ¿antes de golpear la pelota?
- b) ¿después de golpear la pelota?

Decisión: No pierde el punto e ningún Caso por cruzar la línea imaginaria y con la condición de que no invada el campo de juego de su adversario (Regla 20e). Respecto a la obstaculización, su adversario puede pedir al Juez de Silla que emita fallo bajo las Reglas 21 y 25.

Caso 2: El Servido reclama que el Restador debe situarse dentro de las líneas que delimitan su terreno ¿Es ello necesario?

Decisión: No. El Restador puede situarse donde le plazca en su propio lado de la red.

## **REGLA 6 - ELECCIÓN DE LADOS Y SERVICIO**

La elección de lado y el derecho a ser Servidor o Restador en el primer juego serán decididos por sorteo. El jugador que gane el sorteo puede elegir o solicitar a su oponente que elija:

- a) El derecho a ser Servidor o Restador, en cuyo caso el otro jugador elegirá el lado, o
- b) El lado, en cuyo caso el otro jugador elegirá el derecho a ser Servidor o Restador.

Caso 1: ¿Tienen los jugadores el derecho a una nueva elección si se pospone el juego o se suspende antes que este comience?

Decisión: Si. Se mantiene el sorteo, pero en cuanto a servicio y lado se pueden llevar a cabo nuevas elecciones.

## **REGLA 7 - EL SERVICIO**

El servicio será efectuado de la siguiente manera. Inmediatamente antes de comenzar a servir, el Servidor se situará con ambos pies apoyados detrás de la línea de fondo y dentro de las prolongaciones imaginarias de la marca central y la línea lateral. El Servidor lanzará entonces con la mano la pelota al aire en cualquier dirección y, antes de que aquella toque el suelo, la golpeará con su raqueta; el servicio será considerado como efectuado en el momento del impacto de la raqueta y la pelota. Un jugador que usa sólo un brazo puede utilizar su raqueta para lanzar la pelota.

Caso 1: ¿Puede el Servidor en un juego de individuales tomar su posición detrás de la fracción de la línea de fondo entre las líneas laterales de la pista de individuales y la pista de dobles?

Decisión: No.

Caso 2: Si un jugador al servir, arroja al aire dos o más pelotas en lugar de una ¿pierde el servicio?

Decisión: No. Se cantará un let, pero si el Juez de Silla considera que ha habido intencionalidad, puede aplicar la Regla 21.

## **REGLA 8 - FALTA DE PIE (FOOT-FAULT)**

El Servidor, durante toda la ejecución del Servicio:

- a) No cambiará su posición caminando o corriendo. No se considerará que el Servidor ha cambiado su posición caminando o corriendo", por leves movimientos de los pies que no afecten materialmente la posición tomada originalmente.
- b) No tocará con ninguno de los pies ninguna otra área que aquella detrás de la línea de fondo dentro de la extensión imaginaria de la marca central y líneas laterales.

## REGLA 9 - EJECUCIÓN DEL SERVICIO

- a) Al ejecutar el servicio, el Servidor se situará alternativamente detrás de la mitad izquierda y derecha de su campo, comenzando por la derecha en cada juego. Si se ejecuta el servicio desde una mitad de la pista equivocada, y ello no es detectado, todo el juego resultante de ese servicio o servicios erróneos quedará en firme, pero el error de posición será corregido inmediatamente que sea descubierto.
- b) La pelota servida pasará por encima de la red y tocará el suelo dentro del cuadro de servicio, que estará diagonalmente opuesto o sobre cualquier línea que limite ese cuadro de servicio antes de que el Restador la devuelva.

## REGLA 10 - FALTA EN EL SERVICIO

El Servicio es una falta:

- a) Si el Servidor comete alguna infracción de las reglas 7,8 o 9 (b)
- b) Si el Servidor no golpea la pelota el intentar hacerlo.
- c) Si la pelota servida toca un accesorio permanente (que no sea la red, fija central/o banda) antes de que toque el suelo.

Caso 1: Después de lanzar al aire una pelota para efectuar el servicio, el Servidor decide no golpearla y la recoge. ¿Es Ello una falta?

Decisión: No.

Caso 2: Al sacar en un partido de individuales jugado en una pista de dobles con postes de dobles y palos de individuales, la pelota golpea un palo de individuales y luego toca el suelo dentro del cuadro de servicio correcto. ¿Es ello una falta o un let?

Decisión: Al efectuar el servicio, ello es una falta, porque el palo de individuales, el poste de dobles y aquella fracción de la red o banda entre ellos, son accesorios fijos permanentes Regla 2 y 10 y nota de la Regla 24).

## REGLA 11 - SEGUNDO SERVICIO

Después de una falta (si es la primera falta), el Servidor efectuará el servicio de nuevo desde la misma mitad de la pista desde la cual cometió esa falta a menos que el servicio haya sido efectuado desde la mitad incorrecta, en cuyo caso, de acuerdo con la Regla 9, el Servidor será autorizado a realizar un servicio solamente, desde la otra mitad.

Caso 1: Un jugador sirve desde una posición incorrecta. Pierde el punto y luego reclama que debe repetirse la jugada a causa de su posición incorrecta.

Decisión: El punto queda en firme como jugado y el servicio siguiente deberá ser efectuado desde la posición correcta de acuerdo con el tanteo.

Caso 2: Siendo el tanteo de 15 iguales, el Servidor, por error, sirve desde la zona de la izquierda y gana el punto. Luego sirve nuevamente desde la zona de la derecha, fallando el primer servicio. Este error de posición es entonces descubierto. ¿Esta autorizado a conservar el punto anterior? ¿desde que zona debería sacar a continuación?

Decisión: El punto anterior queda en firme. El servicio siguiente deberá ser efectuado desde la zona de la izquierda, siendo el tanteo 30/15, y habiendo cometido el Servidor una falta en el servicio.

## REGLA 12 - CUANDO HAY QUE SERVIR

El Servidor no efectuará el servicio hasta tanto el Restador no esté preparado. se considerará que éste último está preparado, si intenta devolver el servicio. Sin embargo, si el Restador da a entender que no está preparado, no podrá reclamar una falta en caso de que la pelota no toque el suelo dentro de los límites fijados para el servicio.

## **REGLA 13 - EL "LET" (REPETICIÓN)**

Toda vez que se cante un let según las reglas, o para provocar una interrupción en el juego, tendrá las siguientes interpretaciones:

- a) Cuando se cante únicamente respecto de un servicio, ese único servicio solamente será jugado de nuevo.
- b) Cuando se cante por cualquier otra circunstancia, se jugará nuevamente el punto.

Caso 1: Un servicio es interrumpido por alguna causa no especificada en la Regla 14. ¿Debería repetirse nuevamente sólo el servicio?

Decisión: No. Debe volverse a jugar todo el punto

Caso 2: Si una pelota en juego se rompe ¿debería cantarse un let?

Decisión: Si.

## **REGLA 14 - REPETICION EN EL SERVICIO**

El Servicio es un let:

a) Si la pelota servida toca la red, faja central o banda y luego entra dentro de los límites del cuadro de saque, o si luego de tocar la red, faja central ó banda, toca al Restador o a cualquier cosa que éste use o lleve, antes de tocar el suelo.

b) Si un servicio o falta es efectuado cuando del Restador no está preparado. (Ver Regla 12).

En el Caso de un let, la jugada no contará y el Servidor servirá nuevamente, pero un let de servicio no anula una falta anterior.

## **REGLA 15 - ORDEN DE SERVICIO**

Al término del primer juego, el Restador se transformará en Servidor y el Servidor en Restador, y así alternativamente en todos los juegos subsiguientes de un partido. Si un jugador sirve fuera de turno, el jugador que debería haber servido lo hará tan pronto como se descubra el error, pero todos los puntos anotados antes de advertirse ese error serán válidos. Una falta servida antes de ese descubrimiento no será contada. Si un juego ha sido terminado antes de advertirse el error, el orden de servicio debe permanecer tal como ha sido alterado.

## **REGLA 16 - CAMBIO DE LADO**

Los jugadores cambiarán de lado al final del primero, tercero y siguientes juegos impares de cada set, y al final de cada set, a menos que el numero total de juegos en ese set sea par, en cuyo Caso no se realiza el cambio hasta el final del primer juego del set siguiente.

Si se comete un error y no se sigue el orden de cambio correcto, los jugadores deben tomar su posición correcta tan pronto como ellos se descubra y deben seguir el orden original.